



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 882

IMPULSAN INICIATIVA PARA OFRECER RENTAS MÁS JUSTAS Y PROTEGER A INQUILINOS Y PROPIETARIOS

- **Diputado Eligio Valencia presenta iniciativa que busca enfrentar el problema del aumento desmedido en las rentas de vivienda**
- **Plantea crear el Esquema Estatal de Rentas Reguladas, un mecanismo totalmente opcional, al que tanto arrendadores como arrendatarios podrán adherirse voluntariamente**

Mexicali, B.C., martes 22 de julio de 2025. El Diputado de Morena, Eligio Valencia López, presentó una iniciativa que busca enfrentar el problema del aumento desmedido en las rentas de vivienda en ciudades como Tijuana, Mexicali y Ensenada, donde los precios han subido por encima del salario y la inflación. En su propuesta plantea crear el Esquema Estatal de Rentas Reguladas, un mecanismo totalmente opcional, al que tanto arrendadores como arrendatarios podrán adherirse voluntariamente. Quienes lo hagan recibirán beneficios importantes, tanto económicos como legales.

¿Qué beneficios ofrece este esquema?

Para los inquilinos:

- Se establecerá un tope máximo al monto de la renta, lo que evitará cobros excesivos y aumentos repentinos.
- Ayudará a que más familias puedan acceder a una vivienda adecuada sin exceder su capacidad de pago.
- Se reducirá el riesgo de desalojos por causas económicas.

Para los propietarios que se adhieran:

- Recibirán un descuento del 50 por ciento en el pago del Impuesto Predial de la propiedad que esté bajo el esquema.
- Podrán resolver conflictos por falta de pago de forma más rápida y sin necesidad de costosos juicios, a través de un procedimiento especializado y expedito que facilitará el desalojo legal del inmueble.
- Además, al inscribir el contrato en el Registro Público de la Propiedad, se garantiza la plena identificación del inquilino, lo que da mayor seguridad jurídica al arrendador y reduce el riesgo de que se utilice el inmueble para cometer delitos, protegiendo al propietario ante posibles responsabilidades legales.

La iniciativa también busca combatir la informalidad en el arrendamiento, promoviendo el uso de contratos registrados y transparentes, lo que fortalece la confianza en el mercado de la vivienda.

“Este esquema no es una imposición, es una herramienta útil y justa para quienes decidan sumarse. Queremos promover un modelo de arrendamiento más equitativo,



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

que proteja a quienes rentan y también a quienes invierten en vivienda", explicó el diputado Eligio Valencia.

La propuesta fue presentada por Oficialía de Partes y turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado para su análisis.